

EL DIARIO PALENTINO

Diario de las noticias de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Viernes 11 de Octubre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXX

Capital un mes. 1 peseta
Fuera de trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.875

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la Ble-
norragia (purgación) y
toda clase de fujos anti-
guos y recientes.
Resultado infalible del
99 por 100 de los casos.
Precio cuatro pts.
Pídase en todas las Farmacias
y Droguerías.
DE VENTA: Farmacia y
Droguería de Fuentes y Dro-
guería de Escudero y C.
Depositarios en España: Pérez
Marín y C. Madrid.



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistemas
americanos, adaptados con gran exacti-
tud a la vista del cliente.
Completos surtidos en Cristales correc-
tores, de la Presbicia, Miopia, Hiperme-
trofia y operados de Cataratas.
Ejecución exacta de las prescripcio-
nes de Doctores Oculistas.
Gran surtido en Gemelos para la
Audiencia, Teatro y campo.
Construcción, reparación y coloca-
ción de armaduras y cristales de todas
clases.
A. EIROA (Optico).
Mayor principal, 80.
Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfer-
medades de la Matriz y Vías ur-
narias.
CONSULTA: DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Calle de Barrienneve, núm. 8

SEÑORAS

Ha llegado la modista de som-
breros, Martina Albo, con un com-
pleto y elegantísimo surtido para la
presente temporada, lo que pone
en conocimiento de su numerosa
clientela.
Se hospeda, como siempre, en
el Hotel Samaria, cuarto núm. 8.

PIANOS

Se venden a plazos y al contado dos
magníficos, propios para Salón.
Montiyale
Mayor principal, 184 y 186, Palencia.

CARTA DE MADRID

Octubre 10.

Sr. Director.
Solo cuatro días faltan para la aper-
tura de Cortes y el señor Canalejas
que salió de la anterior etapa parlamen-
taria manteniendo con un gesto gallar-
do y altivo el proyecto de Mancomuni-
dades y afirmando rotunda y categóri-
camente que tan pronto como el Con-
greso funcionara de nuevo se iría a la
votación definitiva del proyecto men-
tado para que inmediatamente comen-

zara a discutirse en la alta Cámara ha-
bia de muchas cosas cuando del plan
parlamentario se le pregunta y no dice
en cambio una palabra sola que re-
suarde aquella al parecer su firme de-
cisión de cumplir sin demora el com-
promiso que solemnemente contrajo con
las representaciones de Cataluña fer-
vorosas amigas de la mancomunidad.
Bien es cierto que en los momentos
de ahora cuestiones de importancia in-
dudable y de inaplazable preterori-
dad reclaman la atención del Gobierno
y han menester de la deliberación del
Parlamento. Es una de ellas la legiti-
mación de la situación económica ar-
gentísima que ya antes de ahora en
ocasión en que el señor Canalejas ha-
biera abandonado muy a su placer el
banco azul cargado de las responsabi-
lidades del Poder y dolido de la lucha
de encrucijadas a que le obligaban pri-
mates liberales amigos de conjuras y
confabulaciones en la sombra, habido
sujetarle por ventura inhumanamente
a la presidencia del Consejo su petro-
de tortura por aquel entonces.

Nunca como en aquellos días tuvo
respeto al jefe del Gobierno mayor
actualidad la frase sabida del poeta:
-Amarrado al duro banco... Pero ahora
sino son tan grandes los sinsabores
que en él le asedian son las mismas
amaras las que le sujetan y la cir-
cunstancia que a permanecer en él
le obliga le atezaca de manera más
apremiante. Ya el señor Maura hizo
de lanzar entonces contra el jefe de los
liberales aquella estilaria que aun
suena en los oídos de todos los parla-
mentarios obligando a seguir gobe-
nando a prueba de amarguras hasta
dejar libre del seuestro en que estaba
y está la prerrogativa de la corona.
Ahora de modo inevitable ha de sen-
dirse a la aprobación de los prespues-
tos y en ello deben consumirse bas-
tantes horas de sesiones.

La necesidad preteroria también de
aprobar las leyes cuyo anuncio ha pue-
sto término al conflicto ferroviario por
nadie puede ser discutido. Y en discor-
tir esas leyes forzosamente han de gas-
tarse también parte no pequeña de las
sesiones. Ann hay más labor legislati-
va urgente que el Gobierno ni puede
ni debe desatender.
Pero todo esto no justifica la claudi-
cación que parece representar en el se-
ñor Canalejas la circunstancia de no
compensar ahora en absoluto del proyec-
to de Mancomunidad que con tan
gran tesón mantuviera en los días que
procedieron al carrojazo.
Los enemigos políticos del presiden-
te del Consejo no desaprovechan la
ocasión que con este motivo se les
ofrece para combatirlo con saña. Ya
antes de ahora lo decían y ahora lo
mantienen con mayor y más decidida
firmeza. Decir Canalejas es pronunciar
un sinónimo de veleidat. Siempre se le
acusó de inconsistencia en las ideas y
en las resoluciones y ahora encuentra-
se una nueva ocasión para testificar la
certeza de tal juicio.

En realidad es disculpable que el je-
fe del Gobierno se olvide ahora del pro-
yecto de Mancomunidad. No sería
digno de aprensión ni en el Sr. Canalejas
ni en ningún otro gobernante consiente
de sus deberes de tal por libertarse de
estos repligos con una terquedad os-
tensible en mantener un proyecto des-
ocidar cuestiones de grandísimo inter-
rés y de apremiante necesidad para el
país a trueque de sufrir un desastre
creando a la corona un conflicto casi
insoluble. Y a esto se podía llegar si el
Sr. Canalejas que para mantener el pro-
yecto de mancomunidad tropieza con
la oposición enconada de significados
prohombres de su partido se empeñara
en aprobarlo poniéndose en camino de

una crisis que ni puede ni debe haber
hasta no aprobarse los presupuestos y
firmarse el tratado franco-español por
lo menos.
Después que esto se haga quizá el
proyecto de mancomunidad preste al
Sr. Canalejas la ocasión de salir del
Gobierno y de verse libre de las con-
jurras de sus amigos que en eso de echar
zancadillas recuerdan la molesta aun-
que estéril labor de las Danaides.

LOS PLAZOS DE TRANSPORTE

Se ha pedido en la prensa de Madrid
que no se amplie los plazos de trans-
porte que se aplican a las tarifas espe-
ciales de las Compañías ferroviarias, y
La Crónica dice a este propósito que
quizá se podrá conseguir que en algu-
nas tarifas especiales se reduzcan di-
chos plazos, pero de ningún modo po-
drá lograrse que se suprima el derecho
de las Compañías de Ferrocarriles a la
ampliación de los plazos reglamentarios
en los transportes a que se aplican
tarifas especiales, porque el artículo 131
del Reglamento para la ejecución de la
ley sobre Política de ferrocarriles dice
así:
-Las Empresas podrán reducir los
precios de la tarifa en favor de los re-
mitentes que acepten plazos más lar-
gos que los fijados para la pequeña ve-
locidad, de los que se obliguen a pro-
porcionar un mínimo de toneladas ó
de las que ofrezcan cualesquiera venta-
jas para ventajas para el transporte,
pero en ningún caso podrán declinar
la responsabilidad que les impone este
Reglamento por su mal servicio.

Se trata, pues, de una compensación
hecha a las Compañías de ferrocarriles
por el beneficio que prestan al público
al reducir los precios de las tarifas ge-
nerales, pues al hacer la ampliación de
los plazos se evitan las responsabilida-
des que habría de producirse el retraso
de la entrega de las mercancías fac-
turadas por tarifas especiales de regir-
los plazos reglamentarios, porque como
las mercancías facturadas así son en
su mayor pronto, transportadas por
vagones completos, se ven las Compañías
obligadas en muchos casos a di-
ferir vagones, en las estaciones de
enlace ó intermedias, por ser exce-
sivo el número de unidades que
pueden arrastrar las maquina, cosa
que produce, naturalmente, ampliación
del plazo de transporte reglamenta-
rio.

Además, en los plazos de transporte
figuran los siguientes, que se adicionan
al total de los días en que debe hacer-
se la expedición al destino de conformi-
dad con lo dispuesto en los artículos
119 y 125 del Reglamento citado en
las Reales órdenes de 10 de enero de
1863 y la de 22 de enero de 1873:
1.º Plazo de la expedición: dos días
necesarios para las operaciones de fac-
turación, es decir, reconocimiento, pe-
so, cargue extensión de talanes y de-
más que exige el servicio.
2.º Plazo de transmisión cuando
se trata de expediciones combinadas,
un día en cada empalme, es decir, en
las estaciones donde enlazan líneas de
distintas Compañías del mismo ancho
de vía, y tres días en las que existe sol-
lución de continuidad, por diferencias
de ancho de vía ó por no haber enlace
de líneas.
Estos plazos son indispensables para
verificar las operaciones de entrega de
las expediciones de una ó otra Compañía,
que dan lugar al reconocimiento, a
la formación de documentos para esta-
blecer las cuentas, y las reservas que
produzcan omisiones, defectos en las
entregas ó averías en las mercancías,

y esto produce una labor extraordina-
ria en los empalmes de importancia.
3.º Plazo de entrega: un día, tam-
bién indispensable, para dar lugar a la
publicación e los despachos centrales,
y donde no existan éstos en las Secte-
rías de los Ayuntamientos, de la re-
lación de las expediciones llegadas pa-
ra conocimiento de los consignatarios
y éstos puedan pasar a recogerlas.

EL CONFLICTO BALKANICO

Constantinopla 10
La Sublime Puerta ha dirigido a las
potencias una circular manifestando
que antes de la declaración de guerra
hecha por el Gobierno montenegrino
defenderá sus derechos por cuantos
medios crea necesarios, dejando la res-
ponsabilidad moral y material de cuan-
to suceda al país agresor.
Por el ministerio de la Guerra se
dictará en breve un decreto ordenando
sean alistados y enviados al teatro de
la guerra todos los estudiantes de la
Universidad.
También se va a dictar otra disposi-
ción por la cual se prohíbe a los pe-
riodistas turcos y corresponsales de la
Prensa extranjera permanecer en el
campo de operaciones.
Esta tarde se llevará a cabo la ges-
tión colectiva de las potencias cerca de
la sublime Puerta.
Se asegura, de fuente inglesa, que
se ha tido un vivo tiroteo en los aire-
dedores de los puertos de Timrach y
Klisema, situados en la frontera turco-
húngara.

Sofia 10
El Consejo de Ministros, al cual ha
asistido el presidente de la Cámara,
Danefi, ha aplazado de nuevo su con-
testación definitiva a las potencias a
causa de los retrasos que sufren las co-
municaciones con los Estados aliado-
dos.
La respuesta del Gobierno búlgaro
no será dada antes del sábado ó del la-
nes.
Las últimas tropas de la guarnición
de Sofia van a partir en plazo breve
hacia la frontera.
El combate trabado ayer entre mon-
tenegrios y turcos continuaba en la
mañugada de hoy con más fuerza
aún.
Atenas 10.
El Rey llegó anoche a las nueve y
media, siendo recibido por un gentío
inmenso que ovacionó al Monarca y le
acompañó hasta el palacio Real, tenien-
do que asomarse al balcón y pronun-
ciar un discurso en el que dió gracias
por el recibimiento que se le hacía, ex-
presando la plena confianza que tenía
en el pueblo y en el Gobierno.

Londres 10.
Daily Chronicle dice que los emba-
jadores de Rusia y Francia han vuelto a
visitar al gran visir para que por el
Gobierno turco se de cuanto antes
la autonomía a la región de Macedo-
nia.
La Puerta ha prometido tener muy
en cuenta esta petición.
A The Times dicen de Sofia que pa-
rece que el Gobierno ha acordado dejar
sin contestación la nota austro-rusa.
Diputados pertenecientes al grupo de
negocios extranjeros se reunieron ayer
en la Cámara de los Comunes y feli-
citaron al Gobierno por haber procurado
prevenir la guerra, y en todo caso lo-
calizar el conflicto.
Han declarado, sin embargo, que la
paz no podrá ser duradera mas que en
el caso de que Europa se comprometa
a garantizar la realización de las refor-
mas de Macedonia.
Anunciase que en previsión de una
guerra en los Balkanes se verificó un

acuerdo por Grey y Szasonoff en el cur-
so de una conferencia en Balnearios.
En este acuerdo se pide a la actitud
que Inglaterra y Rusia adoptarán al
final del conflicto, cuando las compen-
saciones territoriales puedan ser recla-
madas por los interesados.
Comunican de Belgrado que la res-
puesta de Serbia a la nota de las po-
tencias será negativa.
La fórmula exacta de la misma esta-
siendo actualmente examinada por los
Gabinetes de los Estados balcánicos.

Paris 10.
Dicen de Petersburgo que la deci-
sión tomada por Montenegro tuvo fac-
to de acuerdo con las potencias balká-
nicas aliadas.
El apoyo común será para facilitar
las operaciones de Serbia, ocupando un
punto estratégico importante para las
comunicaciones entre Serbia y Monte-
negro.
Telegrafian a la Prensa desde Viena
y Berlín diciendo que hasta el lunes
por lo menos los tres Estados balkáni-
cos no declararán la guerra a Turquía.
De Belgrado dicen al Daily Telegraph
que la contestación de Serbia a la nota
de las potencias será en sentido
opuesto a toda conciliación.
Comunican a Le Matin, de Sofia, que
el Gobierno búlgaro no dará contesta-
ción a la nota de las potencias hasta
el sábado ó lunes, y de la misma capi-
tal telegrafian a Le Gaulois diciendo se
asegura allí que el Gobierno ha orde-
nado a su representante en Constanti-
nopla pida sus pasaportes a la sublime
Puerta.

Nota diplomática
La nota enviada por los representan-
tes de Rusia y Austria, a los Estados
balkánicos, dice lo siguiente:
1.º Que las potencias censuran
energicamente toda medida suscepti-
ble de perturbar la paz.
2.º Que basándose en el artículo 23
del tratado de Berlín, procurarán por
los intereses de las poblaciones y la
realización de reformas en la Adminis-
tración de Turquía europea, enten-
diéndose bien que estas reformas no
influirán para nada en la soberanía del
sultán ni en la integridad territorial
del imperio otomano. Esta declaración
reserva, sin embargo, la libertad de las
potencias para el estudio colectivo de
reformas ulteriores.
3.º Si la guerra llegara a declarar-
se entre los Estados balkánicos y el
Imperio otomano, no admitirán las po-
tencias a la terminación del conflicto
modificación alguna en el statu quo ter-
ritorial de la Turquía europea.

Per telegrafa
Primera conferencia
MADRID 11
Los jaimistas
Mañana sábado se reunirá la
minoría jaimista para acordar el
plan de lucha que han de adop-
tar en las próximas sesiones par-
lamentarias.
También se ocuparán de las
dificultades que han de poner a
fin de que no se apruebe el pro-
yecto de ley de Asociaciones.
Vuelco de un coche-correo
El coche-correo que hace su
servicio entre esta Corte y Alco-
bendas, volcó a última hora de
la tarde de ayer.
A consecuencia del accidente
han resultado heridos de grave-
dad el mayoral y tres viajeros.
Veredicto absoluto
Dicen de Orense que el Jurado

que entendía en la causa contra Manuela Blanco Montes, acusada de haber dado muerte a su amo, D. Paulino Montes, párroco de Santa Eulalia de Beiro, ha dictado veredicto de inculpabilidad.

El fallo del Jurado ha sido comentado contradictoriamente por la opinión.

Automóvil despedido

Comunican de Prespignat que un ómnibus automóvil que prestaba servicio entre la frontera francesa y Ripoll cayó a un precipicio.

Resultaron heridos 18 viajeros de los cuales algunos graves.

Sesión borrascosa

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Barcelona se pusieron a discusión los gastos con motivo de la campaña contra el cólera del año pasado, dando motivo a un gran escándalo en el que los concejales señores Figueras y Domenet se hubieran agredido de no haber intervenido oportunamente el alcalde y algunos concejales.

El escándalo llegó a tal extremo, que el alcalde tuvo que levantar la sesión ordenando a la policía que desalojara el local.

Condena y absolución

Noticias recibidas de Tuy dicen que el Tribunal Marcial de Celórico do Basto ha absuelto a seis mujeres y dos hombres y condenando a nueve conspiradores monárquicos.

Por la agricultura

Los bonos de importación

Hace unos días leíamos en el Diario de Avisos de Segovia, un escrito del Senador del Reino D. Mariano Matesanz, en el que se le pedía el abandono y apertura de las Cámaras de Comercio de Castilla, al no contestar al cuestionario que las dirigió el Consejo Superior de Fomento, sobre los bonos de importación con tanta insistencia pedidos por los catalanes.

El escrito del Sr. Matesanz, nos produjo la natural extrañeza, pues entre las Cámaras que no habían contestado se hacía figurar a la de esta provincia, lo que nos resistimos a creer, pues según nuestros informes, dicho organismo, había emitido un informe contrario a la concesión de los bonos por considerarse perjudiciales para la agricultura nacional y muy principalmente para Castilla, y en igual sentido lo hizo la Cámara Agrícola, cuyo informe tuvimos el honor de publicar en este periódico en Junio pasado.

Soponiendo nosotros que era injusta la imputación que el Sr. Matesanz dirige a los citados organismos, procuramos averiguar, con el presidente de la Cámara oficial de Industria y Comercio, nuestro querido amigo D. German de Guzmán, quien regresó hace dos días de un viaje a la Corte, con objeto de informarnos acerca de tan importante cuestión, y dicho señor nos manifestó que le había causado una deplorable sorpresa lo que en su escrito decía el señor Matesanz, a quien le dirigía una carta, para deshacer el error en que estaba al afirmar que la Cámara de esta provincia había permanecido en el silencio en una cuestión tan importante para la agricultura, siendo así que con fecha 6 de Agosto último envió al Consejo Superior de Fomento el dictamen contrario a la concesión de los bonos.

El Sr. Guzmán, se ha estado perseguido en poner en claro la conducta de la Cámara que preside, enviando al Sr. Matesanz la siguiente carta, que publicó ayer El Norte de Castilla, cuyo periódico reprodujo en sus columnas el artículo de aquel Senador.

Dice así la carta: «Excelentísimo señor don Mariano Matesanz, senador del Reino.—Madrid.

«Distinguido y respetable señor mío:

Por su efectísimo amigo don Ignacio Rodríguez, quien forma parte de esta Cámara de Comercio en calidad de vocal cooperador, me ha sido entregado un ejemplar del periódico en que se inserta un escrito firmado por usted referente a los bonos de importación; y si realmente y en los primeros instantes ha podido producir alguna sorpresa que entre las Cámaras que dice: ¡NO CONTESTAN!, aparece la de mi presidencia, no ha sido tanta al observar que para hacer el artículo citado le ha servido de base y fundamento los datos recogidos en el «Boletín Oficial» de Comercio, Industria y Trabajo que publica el Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento, el que sin duda alguna al confeccionar el estado de las contestaciones no tenía conocimiento de que el dictamen de esta corporación obraba en el Consejo Superior de Fomento, el que fué remitido en 6 de Agosto último, a tenor de lo dispuesto en la Real orden de 29 de Mayo próximo pasado.

Esto hace suponer que haya ocurrido respecto a las demás Cámaras de Castilla, por cuanto algunas de las que cita en su escrito emitieron informe y desde luego contrario a lo pretendido, constando ser así, por tener a la vista los de Valladolid, Soria y Burgos, y para mayor argumentación de mi aserto, habré de exponerle, que antes de emitir opinión esta Cámara tuvo a bien consultar a sus hermanas las de Castilla la Vieja, siendo unánime y general el criterio de mantener una franca, pero ruda y tenaz oposición a la implantación de los bonos; de ahí que esta corporación informara que no estimaba procedente la concesión, cuyo escrito se hizo público en la prensa local y en el Boletín que tengo el gusto de remitirle; pero lo que el sorprende y resulta inexplicable, es que decidiendo haber tenido entrada nuestro dictamen en el Consejo Superior el día 7 de Agosto y haberse publicado el Boletín del Centro de Expansión Comercial a últimos de Septiembre, aparezca Palencia entre las que no hayan contestado, dando lugar esto a formar juicios y comentarios nada favorables al modo de funcionar de algunos organismos oficiales que con su negligencia ó desuido prestan ocasión para poner en la picota de la incertidumbre a corporaciones que saben velar por los intereses que le están encomendados, y que si verdaderamente no se hacen dignas al aplaudo por sus trabajos y desvelos en beneficio de las clases que representan, tampoco son merecedoras a la censura, mucho menos seculares y exhibirlos ante la vindicta pública con noticias erróneas y equivocadas, para que cada cual forme la opinión que le plazca, como en la ocasión presente ha sucedido a usted, que inconscientemente, pero con todos los vicios de verosimilitud y firmeza, lanza un artículo del que habrían podido sacar gran partido y provecho los solicitantes de los bonos para hacer ver que cuando Castilla se calla, es que asiente; y al no ser así, he de permitirme interesarle se sirva rectificar y dar la mayor publicidad que le sea posible exponiendo claramente que las Cámaras Agrícolas (cuyo voluminoso dictamen remitió a dicho Consejo) y que le incenya por separado, así como la de Comercio de Palencia, han informado en sentido contrario a la mal llamada conveniencia de la implantación de los bonos, por estimarlo atentatorio y perjudicial a esta región exclusivamente agrícola, a cuyo alrededor y movimiento de rotación gira y es deservenciado todo el comercio, la industria y la riqueza de ella, y que de concederse los bonos, su ruina sería inminente é irremediable.

«Es muy sensible y de lamentar, que por conceptos erróneos é equivocados cometidos por factores ajenos, se pretenda hacernos responsables y colocarnos en situación un tanto desairada como sucede actualmente.

«Con esta misma fecha dirijo atenta comunicación al Consejo Superior y al Centro de Expansión Comercial, a los que ruegole se eigan acudir a informarse y con mayor firmeza pueda atestiguar y sostener que Castilla es contraria a la concesión de los bonos y que tal medida solo cabe en imaginaciones aguda tanto bastardas, que no miran mas que su propio provecho, teniendoles sin cuidado que Castilla se arruine

y sucumba para siempre con tal que ellos puedan saciar sus glotonas é insaciables apetitos.

«Alerta habremos de mantenernos en esta lucha para combatir con saña tan atrevidas maquinaciones por los medios que nos sean dables, encareciendo a usted sea, por el cargo que ocupa, por su relevante personalidad y por el interés que le inspira Castilla, uno de los que con el predominio de que goza en las esferas y centros oficiales, nos ayude en la empresa, para contrarrestar las influencias con que cuentan los que, sin derecho ni mérito alguno para ello, quieren aparecer ante los ojos de la nación como resurgidores y amparadores de la agricultura.

«Suplicando a usted benevolencia por lo que la presente pueda tener de rectificación a un ilustrado y público escrito, aprovecha tan grata oportunidad para saludarle y ofrecerle de usted con la mayor consideración afectísimo seguro s. q. l. e. s. m. German de Guzmán Herrero, presidente.

«Palencia, Octubre 1912.

La lectura de la carta precedente habrá convencido al Sr. Matesanz, que no han sido exactos los datos que tomó del Boletín del Centro de Expansión Comercial, y cuya publicación, faltando a la verdad, lanza sobre esta Cámara de Industria y Comercio, así como sobre las demás de Castilla, la acusación de que no han remitido su informe oportunamente al Consejo Superior de Fomento, oponiéndose a la concesión de los bonos de importación tan peligrosos para la agricultura.

Aunque sea un poco aventurado, y en vista de los antecedentes que el presidente de esta Cámara tiene de sus compañeros de las de Castilla, de haber todas remitido sus informes a aquel alto Centro, bien pudiera ocurrir que en éste haya alguien interesado en haber hecho desaparecer las contestaciones allí enviadas por las Cámaras de esta región, para hacer mayor fuerza a la pretensión de los catalanes, tomando como fundamento el silencio demostrando así que nada perjudicia a la agricultura la concesión de los bonos.

Afortunadamente si está era lo que se perseguía, se ha descubierto a tiempo la martingala, y creemos que el señor Matesanz, que con tanto interés sigue este asunto, procurará levantar la cara poniendo las cosas en claro, allí donde sea preciso, para que no sea sorprendente de la clase productora más importante de la nación, concediéndose los bonos con grave daño de la agricultura.

Las Cámaras Agrícola y de Comercio deben redoblar su vigilancia para evitar una estratagemas de los elementos interesados en la concesión de los bonos que serían una inminente ruina para Castilla.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde Sr. Alonso Alonso y concurren los concejales Sres. Gandarillas, Nozal, Zarzosa (F.), Gallego, Valcarlos, Ortega (D.), Torres y Zarzosa (V).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el proyecto formulado por el Sr. Arquitecto, de construcción de una casa para el guarda de los depósitos de aguas del Valle de las Monjas y cuyo presupuesto asciende a 1.400 pesetas, acordándose que dicha obra se haga por administración en el mas breve plazo posible.

Se autoriza a D. Enrique Ibáñez previos los correspondientes informes para que pueda dar salida a la alcantarilla de la calle de San Francisco, las aguas de su habitación de la casa número 35 de la calle Mayor principal.

Se autoriza a los señores Arroyo y Gallego para que puedan colocar unos miradores en la fachada de la casa número 142 de la calle Mayor principal.

Pasó a informe de la comisión de policía urbana a instancia de don Saturnino Garrido insistiendo en la pretensión sobre concesión de una parcela de terreno inmediata a edificación de su propiedad y en caso contrario se le expropie esta ó se le permita su reparación.

Se concedió previo informe del señor

capellán, una sepultura a perpetuidad en el cementerio general a doña Pilar Rodríguez y otra a doña María Martínez Alvarez.

Se acordó pasara de nuevo a la comisión de policía urbana, la instancia de doña Justina Martínez sobre traslación de restos en el cementerio general.

Se autoriza a D. Paulino Díez para que pueda cercar con unas barras una sepultura en el cementerio.

En vista de una instancia del Maestro Regente de la Escuela graduada de niños suplicando se proporcione otro local para la instalación de dicha Escuela, se acordó que por el arquitecto se haga un estudio de lo que podrá costar poner en condiciones para dicho objeto los actuales locales de las panerías del póseto existente en la calle de Rizarzuela, esquina a la de la Plata.

Con el voto en contra del Sr. Nozal, después de amplia discusión se acordó aprobar los informes del Sr. Arquitecto y comisión de policía urbana denegando el permiso que solicitaban D.ª Sabina Matilla y D. Emiliano Calleja, para ejecutar obras en la fachada de las casas número 20 y 22 de la calle de Panaderas por ser casas sujetas a nueva alineación.

Después de la corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La presidencia concedió la palabra al señor Zarzosa Alvarez quien hizo varias preguntas é interpeleaciones a quien contestó aquélla, levantando la sesión después de negar la palabra al Sr. Nozal.

Por telegrama

MADRID, 11

Combinación de gobernadores

Según referencias autorizadas la combinación de gobernadores que resta por hacer cuya base es la provisión del Gobierno de Badoz, que está vacante, será bastante extensa, alcanzando a varios de los actuales gobernadores que pasan a descansar a sus casas por haber cumplido más de los dos años desempeñando estos cargos, tiempo que sirve de regulador par los haberes pasivos.

Un informe comentado Lo ha sido el emitido por el

Consejo de Estado en pleno, contrario a la concesión de un crédito de catorce millones de pesetas solicitado por el Ministro de la Guerra con destino al pago de atenciones de aquel Ministerio y cuyo alto cuerpo consultivo, estima que dada la proximidad de la fecha para la apertura de las Cortes, proceda solicitarlo de las mismas.

Otro conflicto ferroviario

Comunican de Valencia que entre los ferroviarios de la Central de Aragón, reina gran excitación, a causa de haber sido despedido un compañero, hallándose aquellos dispuestos a plantear la huelga, si la Empresa no le repone en el servicio.

Las Misiones a Toledo

Han marchado de excursión a Toledo los representantes de las Misiones que asistieron a las fiestas del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Para hacer los honores a las damas extranjeras que figuran en la excursión van las señoras de Canalejas, Barroso y la hija de García Prieto.

Secciones de explosivos

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, aparece hoy una disposición creando la sección de explosivos en ocho batallones de infantería que forman parte de la primera y cuarta divisiones orgánicas y en los batallones de la primera brigada de cazadoras, cuyas secciones se compondrán de un oficial, un sargento, dos cabos y dieciséis soldados, dotándoseles con 144 petardos, 96 detonadores, 10 petardos simulados y dos detonadores también simulados.

Dirección para Morón

El periódico «El País» indica, a Sr. Morón, para una de las Direcciones generales que pronto quedarán vacantes.

La guerra balkánica

Despachos recibidos de París dicen con referencia a Sofía que se han levantado en Macedonia banderas búlgaras.

Añaden los telegramas que corre el rumor de que los montenegrinos han ocupado la ciudad de Eocutari habiéndose apoderado de algunos cañones.

Advertisement for Scott's Emulsion. It features an illustration of a man carrying a large fish on his back. The text reads: 'IMITADA PERO NUNCA IGUALADA. Superior al mejor aceite de higado de bacalao. Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de: DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad. Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica EMULSIÓN SCOTT PARA ADULTOS Y NIÑOS. Mi hijo José de 7 años de edad tenía principios de tuberculosis y pérdida carnes a medida que aumentaba su debilidad. Le dimos durante 3 años seguidos aceite de higado de bacalao sin notar resultado, pues no lo podía digerir. Después comenzamos con la Emulsión Scott y su estado cambió por completo. No quedan rastros de sus antiguos males y su actual robustez es evidenciable.' Conception 23 Enero 1912. En vuestro provecho INSISTID pidiendo la auténtica Emulsión Scott. La de la etiqueta del hombre con el bacalao. VALENCIA, 333, BARCELONA, é cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Curiosidades

Lo que puede hacer una rata. Son casi increíbles algunas de las cosas que puede hacer una rata. Algunas veces roen los cascos de los animales hasta hacer brotar la sangre. También se han dado casos de atacar a los cerdos cebados y abrirles el abdomen en el campo, a consecuencia de lo cual sobrevino la muerte del individuo animal.

EN LA AUDIENCIA

Ayer como el martes pronunció el Jurado veredicto de absoluta inculpabilidad para la vecina de esta Capital Bienvenida de la Cruz de Juaná a quien se acusaba como autora de un delito de corrupción de menores, en virtud de lo que la Sala la absolvió libremente con todos los pronunciamientos favorables, según pretendía el Letado defensor don César Pérez de Santiago.

NOTICIAS

Procedente de Galicia y con dirección a Madrid pasó anoche por nuestra capital en tren especial el Regimiento de Cazadores de Infantería de Barbasco que fué movilizado con motivo de la pasada huelga de ferroviarios.

Dicen de Oviedo que el precoz violinista asturiano Pepito Vega, que contaba ahora doce años de edad, ha sido víctima de una fatal imprudencia, motivada por el descaído inveterado en España, de dejar armas de fuego al alcance de los niños.

Pepito estaba en su casa jugando con su hermanita, y cogiendo un revolver y apoyándose sobre la sien, dijo a aquella: «Así se matan los hombres». Inmediatamente hizo funcionar el gatillo disparándose una cápsula.

Labala atravesó el parietal derecho

Boletín de EL DIARIO PALENTINO 166

AMORES QUE MATAN

Charles Merouvel Segunda Parte

Jaime, sonriendo le dijo: —¿Te asustó...? ¿Tan tímida eres...? No tiembles... ¡Soy Jaime, tu vecino de los Resaral...

del joven artista, cansándole la muerte instantánea.

El suceso ha impresionado grandemente a todo el vecindario.

Se hallan terminados y expuestos al público los proyectos de presupuestos ordinarios para el próximo año de 1913 en los Ayuntamientos de Husillos, Abarca, Villarabé y Mazariegos.

El Juzgado municipal de Lantadilla, ha dictado sentencia en rebeldía por esta contra Gabriel Casero Guerra, condenándole a pagar las costas causadas por el juicio y 290 pesetas a don Victoriano García Gómez.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia interesa la presentación de una persona que represente al Ayuntamiento de Frechilla a fin de que recoja una inscripción emitida a su nombre, importante 13 407-33 pesetas.

Mañana publicará el B. O. una circular dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, relativa a la emigración.

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Propiedades e impuestos de esta provincia D. Gerardo Elices.

Por la policía de esta capital fué ayer recogido un revólver al vecino de Villanubrales, Víctor García.

El señor Delegado de Haciendas ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Mariano García, 63-88; Joaquín Martínez, 123-50; para pago de la caja de Depósitos, 2.236-34.

Por el Juez de Instrucción de Astudillo se ha dictado auto de presecamiento y se empieza en el término de diez días a Gabriel Casero Guerra declarado rebelde, a quien se le sigue causa por esta.

Ha regresado de su excursión veraniega y reanudada su consulta especial de enfermedades de las vías digestivas y respiratorias, D. Sancho, 11, primero nuestro querido amigo el respetado médico, D. Arturo Bastamante.

El señor inspector provincial de Higiene pecuaria ha remitido al gobernador civil para su publicación en el B. O. un estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita a Ramón Petit Alonso para que ante su autoridad se presente en el término de diez días a fin de enterarle de varios asuntos referentes a la causa que por allanamiento de morada se sigue contra Victoriano Santos y otros sujetos domiciliados en esta capital.

El dueño de la peluquería del Siglo

señor Rodrigo, se ha presentado hoy en la inspección de vigilancia denunciando que de su establecimiento había desaparecido el dependiente Gabriel Ruiz el cual es tan distraído que impensadamente se ha llevado una maquinilla de cortar el pelo, unas tijeras, una navaja de afeitar y 25 pesetas en metálicos.

¿A quien irá a tomar el pelo este sujeto que se fuga con tales utensilios? ¿Por que la barba ya se la ha hecho a su jefe el señor Rodrigo?

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Clara Blanco Saco, casada, de 26 años, Rizarzuela, 3; Josefa Valenciano Olivares, viuda, de 75; Asilo; Julia Bravo Diaz, viuda de 58; Manicomio.

Nacimientos.—María del Rosario González Escudero, hijos de Alberto y Tomasa, Arco, 11.

NINGUNA MANCHA se resiste a la Pasta eléctrica de Braun Nueva York que es el mejor quita-manchas conocido, 50 céntimos barra, Droguería de Fuentes, Mayor 116 y perfumería «La Violeta» Mayor, 52.

¿Puede V. desair tres veces Wintercos al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.—Véase anuncio.

Advertisement for Dinamógeno medicine, describing its benefits for anemia and general weakness. Includes text: 'Clorosis Anemia', 'Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas...', 'Dinamógeno', 'SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan...', 'M. Antón CIRUJANO DENTISTA Calle Mayor principal, 69.'

Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas

Calle María de U. y caa. Barriocanal, 91

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado «Valbuena» en término de Valbuena de Rio Pisnerga. Dispone de buenas tenadas, aguas y cocina para los pastores.

Para tratar, con su propietario don Manuel Polanco, en Santoyo.

HOTEL RESTAURANT SAMARIA

Amplias y elegantes habitaciones Calefacción a vapor sin aumento de precio

Coche del Hotel a las Estaciones de los Ferrocarriles, para paseo y camino.

Nota.—Hay habitaciones para estables en buenas condiciones.

Luis R. Alonso FOTÓGRAFO Don Sancho núm. 11

MERCADOS

Palencia, 11.—El día de hoy amance cubierto y triste, pero a medida que avanza la mañana el sol se abre paso entre lanchina y todo hace creer que lucirá esplendoroso enviando sus rayos sobre la tierra para caldearla, ofreciéndonos una temperatura otoñal hermosa que convida a disfrutar de ella en los paseos.

En cuanto a precios continúan siendo en este mercado los siguientes: Trigo de 43-50 a 44 reales las 92 libras cebada a 30 la fanega y centeno a 34.

Valladolid, 10.—Libre ya el tráfico de los obstáculos que ofrecía la huelga de ferroviarios, toma el trigo más animación y los negocios se realizan con mayor actividad que en la semana última.

Lademandas activa. Continúa ofreciéndose trigo de esta plaza a 46; Riosoco cede a 44-50; Peñafiel a 44-75, no habiendo compradores. En el detall las entradas por el Canal fueron unas 100 fanegas al precio de 45-25 y por el Arco 100 a 45-50, cerrando indeciso. Salidas no hay por vía férrea.

De centeno ofertas vendedoras aquí a 38-50; Peñafiel a 38-50. Hay vendedores de cebada a 29-50 aquí y faltan compradores. Ceden a 22 la avena sin compradores. Los yeros ofrecen aquí a 34; de Peñafiel a 32.

Riosoco, 10.—Se presentaron hoy al mercado 100 fanegas de trigo pagándose a 43-50; Ofrecen partidas a 44-50; tendencia sostenida; tiempo bueno.

Barcelona, 10.—Vendido trigo de Aranda a 45; San Esteban a 45-25; Tarancón superior a 45-50; Ortigosa a 45-25 Llegaron 80 vagones trigo, 4 herina y 2 cebada.

Boletín Religioso

Sábado Nuestra Señera del Pilar y San Serafín.

Por telégrafo Tercera conferencia

Madrid 11

Fuerte tormenta

Dice el Gobernador de Almería que en el pueblo Cuevas de Vera se ha desencadenado una horrosa tormenta que ha destruído la mayoría de las fincas rústicas.

La carretera de Cuevas a Agulas, se halla cortada en varios sitios quedando incomunicados con el ferrocarril, destruídas la línea eléctrica y la tubería de aguas potables.

El Ayuntamiento pide socorros al Gobierno.

La firma

El Rey ha firmado hoy varios decretos de Fomento sin interés y otros autorizando al Ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley del Código minero.

Para los maestros

El Ministro de Instrucción pública Sr. Alba lleva en el presupuesto de un aumento de 550.000 pesetas para el personal de las escuelas de primera enseñanza.

Entrarán en clase

Cresse que los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, acordarán hoy entrar en clase.

La excursión a Toledo

Entre las misiones que han marchado a Toledo figuran la de la República Argentina, Chile, Perú Costa Rica Cuba, Bolivia y Colombia.

El Sr. Figueroa Alcorta, no ha venido a esta Corte por encontrarse enferma con fiebre su hija.

El almuerzo que hoy debía celebrarse en la Legación Argentina se ha aplazado hasta mañana.

La excursión a Aranjuez se verificará por la tarde.

Advertisement for Garage Victoria, Benito Aranguena, Alquiler de Automóviles y Bicycletas. Neumaticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—Mayor Pral., 7001

gado a hacerlo... pero ya comprenderás que yo debía desear verte y que esto era difícil. Si me hubiese presentado en tu casa de la calle de Fortuny, tus eridos me hubiesen puesto a la puerta de la calle... porque tienes eridos ahora...

Rosa no contestó. Bajo el tono burlesco de Jaime, sentía hervir la colera, dispuesta a estallar al primer momento.

La desgracia que ella temía más que un rayo, acababa de caer sobre ella de improviso.

Jaime repuso: —Te asuste y te preguntas cómo estoy aquí, yo, a quien tú creías muerto. Te preguntas también cómo he vuelto, yo, que había jurado hacerte matar...

—¿Qué quieres?... A veces se hacen promesas que no se pueden cumplir... Tú lo sabes mejor que nadie... Yo tengo una excusa... me he tomado un trabajo de los diablos para no faltar a mi palabra... Las niñas no han querido que la cumpliera... Por fin ha habido una que me ha atravesado el cuerpo, pero tengo el alma acongozada y héme aquí de vuelta, sin duda porque allá arriba estaba escrito que nos hablásemos de volver a ver. Los que te dieron una falsa alegría, te la dieron de buena fé. No debes detestarme por eso... me creyeron perdido

y lo sentían. Eran buenos compañeros. La vez de Jaime se alteró súbitamente.

—Yo—añadió—ané el momento terrible cuando estí en el fondo de los bosques, bajo la metralla enemiga, había variado de parecer. Ya no quería morir. He aquí por qué.

Sacó una carta del bolsillo de la americana y se le dió a Rosa, ó mejor dicho, se echó sobre una mesita delante de ella.

—Un buen chico de nuestro país, tu vecino en esta casa, me había dirigido estas líneas para contarme cosas que me causaron placer. Le creí. Estaba en un error, pero pienso que obedecía a un buen sentimiento. Cantaba tus alabanzas con entusiasmo y ensalzaba tu virtud. Hay rostros que engañan a todo el mundo, y el tuyo es uno de ellos.

Rosa no extendió la mano hacia la carta. Permaneció inmóvil. Pero se puso más pálida aún, cosa casi imposible.

Jaime continuó: —Desde el día en que recibí esta carta no tuve más que un deseo. Si escapaba de la muerte, porque herido y prisionero, debía esperar un fin inevitable, volver secretamente a Francia y aquí, por mi mismo, con la ayuda de mis propios ojos, no dando ya crédito

a nadie ni a nada, aclarar mis dudas y saber si en efecto me había equivocado ó no, hace tres años en la casa de la yedras...

—Estaba convulso; el furor, que era impetuoso para contener, se mostraba en su rostro, y le agitaba.

—¡Imbecil!—repuso con voz ahogada—quién duda de la traición de las mujeres! Estúpido es quien espera encontrar las honradas y fieles. Desde que me devolvieron la libertad escapé del infierno del Tonkin lleno de alegría como el condenado que ha cumplido su pena. ¡Hubiera querido que el barco que me traía tuviese alas para llegar lo antes posible al país respirar el mismo aire que tú, y... a qué mentir... volver a ver aquella criatura adorada, a aquella Rosa, tan amargamente echada de menos, llorada con lágrimas de sangre, la única mujer que se ha apoderado de mi alma y de la cual no he podido separar mi emigración. ¡Qué cobarde soy no era mi pueblo, ni la casa paterna; no era a mis ancianos padres a quien quería volver a ver; ni aun a mi madre esa pobre mujer que tanto ha llorado por mí; era a tí, ¡Jamás había podido olvidarte, arrojarte de mi corazón! ¡So! el orgullo me impidió volver a tí. En mis noches de fiebre bajo un cielo

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller
- Carpintería de armar
- Muebles.—Altares
- Herrería artística
- Rejas balcones balaustrados
- Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Oádiz un gran vapor de 2.000 toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a carecer de cabina en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valledor SR. GUERRA, calle de Naves de Arce número 21, principal.

Máquina de vapor

Se vende seminueva, de 12 caballos de fuerza y precio económico; para tratar, con su dueño Hilarío Herrero, en Sotobañado.

GRAN CASA DE VIAJEROS

AGRIPINO ALONSO (El Montañés)

El dueño de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela haberse trasladado a la calle de los Soldados, núm. 7, donde pueden contar con amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados a la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas gaceras.

Se admiten estables. Precios los de costumbre. Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuartos y amplio patio.

¡NO CONFUNDIRSE!
Calle de los Soldados (antes S. Juan 8)

SE VENDE

un potrero de 15 meses con buenas formas, alzada 7 cuartas un dedo. Para tratar, plazuela de Santa Marina, 13.

SE VENDEN

dos yeguas privadas de caballos del Estado, una perra de tres años y otra de uno, hijas de los mismos.
Véndese también un cuatrincero y otros carros.
También se venden maderas, puertas y ventanas de desmonte.
Para tratar, con D. Joaquín Martínez, Ramírez, 4.

Se necesita

una sirvienta que sepa bien la obligación.
Plazuela de los Doctores, 7, segundo, informarán.

TRASPASO

Por no poder atender su dueño se hace de la cantina de la plazuela de la Independencia.
Para tratar, en la misma.

Papel de envolver

Se vende una buena partida de periódicos a 12 y 14 reales arroba, según sea.

Redacción de este periódico.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor y pediatría.
Extirparrales, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
Cecilia, 15.—Palencia

Tomás R. Alonso

MÉDICO
Consulta de once a una
Mayor principal 26.—1.º

Doctor NAVARRO

Médico per oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 122 al 126, pral.
Consulta de 12 a 2.
Operaciones de Cirugía de la mujer.
Laboratorio micrográfico.
Tuberculinas y sueros.
Electroterapia.

“Compañía del Pacífico”



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.
Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madry, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,
Saldrá de SANTANDER, el día 19 de Octubre el rápido y magnífico vapor correo de 2.000 toneladas

“HUANCHACO”

y el día 30 de igual mes con iguales escalas, el vapor **JUNIN**

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.
El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 145 inclusive impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Comisarios

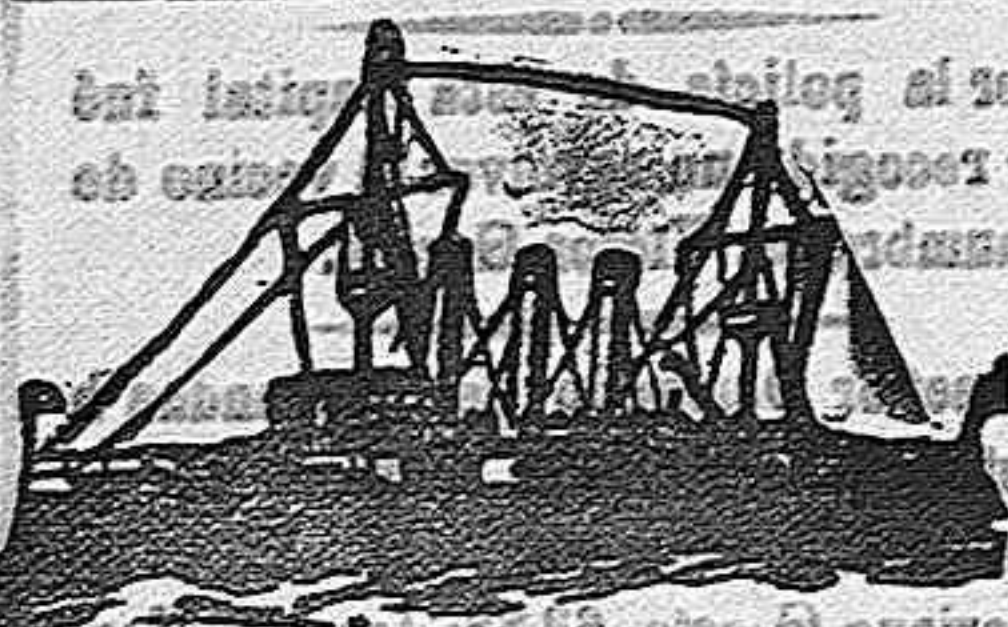
FILOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a

E. Mariane Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.



NORDEUTSCHER LLOYD

Vapores Correos

Línea de Cuba
Para la Habana

Saldrá de Santander el día 21 de Octubre de 1912, el magnífico vapor de 14.400 toneladas y 200 plazas

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros, tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita.—Tiene instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

Precios del pasaje: De Cámara £25 pesetas mas los impuestos.
De 3.ª clase, 195 pesetas mas los impuestos.

Agentes de la Compañía: EHRHARDT & C.º
Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ
Boulevard de Pereda (Muelle, 17). — SANTANDER

Nuestro encargado en PALENCIA:

Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2

EMPLASTOS del DR. WINTER

Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER
Mucho cuidado con las imitaciones.

LA AGRÍCOLA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima de Seguros Reunidos

a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en os ramos siguientes:

- Seguro de cosechas contra el pedrisco.
- Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.
- Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanor y cabrio.

Domicilio social y dirección: Barcelona, Rambla Cataluña, 68
Autorizado por la Comisión General de Seguros el 1.º de Junio de 1911.

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía D. GUILLERMO DEL PASO, Mayor pral., núm. 244 al 254, Garage de Automóviles.—Palencia

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios

La más antigua del Mundo
Posee un capital de 60.000.000 de pías.

No sujeta a sus asegurados por un número de años. Los siniestros, sea cualquiera su importancia, son a reglados y pagados inmediatamente por el agente que suscribe.
Agente en Palencia, Leopoldo Ojeda, Mayor principal, núm. 103

EGMAR

UNICA IRROMPIBIE

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
A. E. G. THONSON HOUSTON IBERICA, S. A. MADRID